



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
13 DE MARZO DE 2023

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)



[Prodecon inicia “Declara Fácil a Tiempo” para la declaración anual del 2022](#)

Por cuarto año consecutivo, la Prodecon proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) inició hoy la campaña de asesoramiento “Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual – Personas físicas 2022” en la que busca ayudar a 70,000 personas en el llenado de trámite fiscal.

Por cuarto año consecutivo, la Prodecon proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La información hacia las personas físicas se brindará de manera presencial en las oficinas de la Procuraduría. Sumado a las asesorías que se impartirán vía webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y con la “Guía para presentar la Declaración Anual”.

“Las y los pagadores de impuestos podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su declaración anual”, explicaron en un comunicado.

La presentación de la declaración anual de personas físicas inicia en abril y termina el 2 de mayo de 2023, toda vez que el 30 de abril es un día inhábil.

Cabe mencionar que el programa de la Prodecon durará tres meses y se complementa de tres etapas: Prepárate, Declara y Recibe tu devolución (en dado caso si resultó un saldo a favor).

Ombudsman fiscal remarca que las principales dudas de los contribuyentes al realizar el llenado de su Declaración Anual son la declaración de préstamos, donativos y premios; la deducción de paquetes funerarios o pagos en efectivo por concepto de honorarios médicos. Asimismo, se resuelven dudas sobre en qué casos los asalariados están obligados a presentar la declaración anual.

Personas morales

Actualmente, las personas morales son las que están presentando la declaración anual del ejercicio fiscal 2022 ante la autoridad y tienen hasta el 31 de marzo para hacerlo.

Sin embargo, a pesar de que faltan más de 15 días para que termine el mes, se sugiere a las empresas tomar el tiempo necesario para evitar contratiempos.

[¿Necesitas apoyo para hacer tu declaración de impuestos? Prodecon está lista para ayudarte](#)

A través de su programa de capacitación "Declara Fácil y a Tiempo", la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente ([Prodecon](#)), está lista para apoyar a las personas físicas para cumplir con anticipación con esta obligación fiscal.

Estima poder ayudar a más de 70 mil personas contribuyentes personas físicas con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022.

Cualquier persona que tenga que hacer la declaración, podrá acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México.

¿Cuándo vence el plazo para hacer la declaración anual 2022?

La atención no tiene ningún costo para que pueden presentar su Declaración Anual del 2022 en tiempo y forma.

La Prodecon destacó que si bien el plazo vence el 30 de abril, los contribuyentes tendrán hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite ocurre en día inhábil.

También para poder presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

Cuenta con webinars, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, para proporcionar toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

Si necesita mayor información en el llenado de la Declaración Anual, Prodecon invita a la ciudadanía a visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial, o bien, por correo electrónico a través de la dirección atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.



Arranca PRODECON su programa “Declara Fácil y a tiempo. Declaración Anual- Personas Físicas 2022”

Durante el mes de abril, las personas físicas deben presentar su declaración anual, correspondiente al ejercicio fiscal del año pasado, por ello la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) inició su programa de capacitación “Declara Fácil y a tiempo. Declaración Anual- Personas Físicas 2022.

El programa se complementa de 3 etapas: Prepárate, Declara, Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor).

Lo anterior a través de seminarios en línea, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual.

La Procuraduría proyecta apoyar a más de 70 mil personas contribuyentes con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual.

Los pagadores de impuestos podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su Declaración Anual, misma que pueden realizar hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite de 30 de abril ocurre en día inhábil; así como a presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

Los contribuyentes interesados pueden visitar la página:

www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera **presencial con previa cita** o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país.



Nota informativa transmitida en 88.9 FM en la cual se da a conocer el programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual – Personas físicas 2022”.

[Escucha](#)

EL CEO

[Prodecon ofrece capacitación gratuita para la Declaración Anual 2022](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) realizará un programa de capacitación gratuito para personas físicas, aquí se resolverán todas las dudas para cumplir sin contratiempos con [la Declaración Anual 2022](#).

La Prodecon llevará a cabo su programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual – Personas físicas 2022” explica el comunicado de la Prodecon.

Cabe mencionar que la Prodecon es un organismo público que tiene el propósito de ayudar a cualquier persona que resulte afectada por las autoridades fiscales; ya sea en la devolución de impuestos, adeudos fiscales, multa o embargo.

Etapas del programa de capacitación Prodecon

El programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo” de la Prodecon se realizará en 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

Aquí la Prodecon ofrecerá una útil guía para presentar la Declaración Anual 2022, además de atractivos webinarios, videos, tutoriales, podcast y talleres prácticos.

Se proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal

La Prodecon busca resolver las dudas de más de 70 mil contribuyentes, esto al realizar el programa de capacitación por cuarto año consecutivo.

Los contribuyentes interesados en la capacitación de la Prodecon, deberán asistir con cita previa a cualquiera de las 30 oficinas localizadas en distintas zonas del país. .

También se pueden solicitar informes a la Prodecon vía telefónica al: 55-1205-9000 y 800-611-0190.



[PRODECON por cuarto año consecutivo inicia programa de capacitación "Declara fácil y a tiempo. Declaración anual- personas físicas 2022"](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) llevará a cabo su programa de capacitación "Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual - Personas físicas 2022". Mediante webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, se proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

La Procuraduría proyecta apoyar a más de 70 mil personas contribuyentes con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual.

Las y los pagadores de impuestos podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su Declaración Anual, misma que pueden realizar hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite de 30 de abril ocurre en día inhábil; así como a presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

De requerir mayor información en el llenado de su Declaración Anual, PRODECON invita a la ciudadanía a visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial, o bien, por correo electrónico a través de la dirección atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

Inicia PRODECON programa de capacitación “Declara fácil y a tiempo. Declaración anual – Personas físicas 2022”

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) llevará a cabo su programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual – Personas físicas 2022”. Mediante webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, se proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

La Procuraduría proyecta apoyar a más de 70 mil personas contribuyentes con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual.

Las y los pagadores de impuestos podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su Declaración Anual, misma que pueden realizar hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite de 30 de abril ocurre en día inhábil; así como a presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

De requerir mayor información en el llenado de su Declaración Anual, PRODECON invita a la ciudadanía a visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial, o bien, por correo electrónico a través de la dirección atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

[PRODECON realizará capacitación “Declara Fácil y a Tiempo Declaración Anual de personas físicas 2022”](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) llevará a cabo su programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo Declaración Anual de personas físicas 2022”.

El delegado estatal de la procuraduría, Roberto Fuentes Juárez informó que será mediante webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, como se proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas que son: Prepárate, declara y recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor).

Agregó que PRODECON proyecta apoyar a más de 70 mil personas contribuyentes con información que permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual.

Expuso que los pagadores de impuestos podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana.

Así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su Declaración Anual, misma que pueden realizar hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite de 30 de abril ocurre en día inhábil.

Así como a presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

De requerir mayor información en el llenado de su Declaración Anual, PRODECON invita a la ciudadanía a visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial.

También tienen la opción por correo electrónico a través de la dirección atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

[PRODECON inicia programa de capacitación 'Declara fácil y a tiempo. Declaración anual- personas físicas 2022'](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) llevará a cabo su programa de capacitación “Declara Fácil y a Tiempo. Declaración Anual – Personas físicas 2022”.

Mediante webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, se proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

La Procuraduría proyecta apoyar a más de 70 mil personas contribuyentes con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual.

Las y los pagadores de impuestos

Podrán acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México, para que se les apoye de forma gratuita a presentar su Declaración Anual, misma que pueden realizar hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite de 30 de abril ocurre en día inhábil; así como a presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

De requerir mayor información en el llenado de su Declaración Anual, PRODECON invita a la ciudadanía a:

Visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita.

Vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país

Chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial.

Por correo electrónico a través de: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx

Prodecon apoya con declaración fiscal

A través de su programa de capacitación "Declara Fácil y a Tiempo", la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente (Prodecon), está lista para apoyar a las personas físicas para cumplir con anticipación con esta obligación fiscal.

Estima poder ayudar a más de 70 mil personas contribuyentes personas físicas con información que les permita resolver dudas y realizar un adecuado llenado de su Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022.

Cualquier persona que tenga que hacer la declaración, podrá acudir a cualquiera de las 30 oficinas de la Procuraduría ubicadas en toda la República Mexicana, así como en sus oficinas centrales en la Ciudad de México.

¿Cuándo vence el plazo para hacer la declaración anual 2022?

La atención no tiene ningún costo para que puedan presentar su Declaración Anual del 2022 en tiempo y forma.

La Prodecon destacó que si bien el plazo vence el 30 de abril, los contribuyentes tendrán hasta el día 2 de mayo de 2023, toda vez que la fecha límite ocurre en día inhábil.

También para poder presentar la solicitud correspondiente en caso de que les resulte un saldo a favor.

Cuenta con webinarios, videos, tutoriales, podcast, talleres prácticos y su Guía para presentar la Declaración Anual, para proporcionará toda la información necesaria que permita a las personas físicas contribuyentes cumplir sin contratiempos con esta obligación fiscal.

El programa se complementa de 3 etapas:

1. Prepárate
2. Declara
3. Recibe tu devolución (si resultó un saldo a favor)

Si necesita mayor información en el llenado de la Declaración Anual, Prodecon invita a la ciudadanía a visitar www.prodecon.gob.mx, para ubicar sus oficinas estatales y acudir de manera presencial con previa cita o vía remota mediante la atención telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190 en el interior del país; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>, a través de una asesoría virtual vía zoom que se puede agendar en la página oficial, o bien, por correo electrónico a través de la dirección atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.



Taxperts @TaxpertsMx · 18min

...

Declaración anual para jubilados y pensionados

#SAT #declaración #PRODECON #IMSS #ISSSTE #declaraciónanual #personasfísicas

Apr. 2023
Declara
fácil y a tiempo

Prepárate

Declaración Anual para jubilados y pensionados

Las personas Pensionadas, Jubiladas o Retiradas presentan declaración anual cuando:

- El monto de sus ingresos anuales supere los \$400 mil pesos.
- Asimismo, aún y cuando no supere los \$400 mil pesos, si tiene dos o más ingresos por pensión.
- Si además de percibir ingresos por pensión, obtiene ingresos por algún otro régimen como arrendamiento o por actividad empresarial.

Ejemplo: Una persona que percibe ingresos por pensión recibida por el IMSS y el ISSSTE o como parte de una prestación laboral, así como pensión por viudez

GOBIERNO DE MÉXICO | PRODECON | Procuraduría de la Federación del Contribuyente



MILENIO®

[¿Los depósitos a una tarjeta de débito tienen un límite? Aquí te decimos](#)

¿Estás preocupado por saber cuál es la cantidad de dinero que puedes tener en tu tarjeta de débito para evitar ser rastreado por el SAT? No debes preocuparte, ya que hay algunos reglamentos y lineamientos que las instituciones financieras así como la Secretaría de Hacienda se apegan.

MILENIO®

[Gobierno otorga beneficios a gasolinas en apoyo a consumidores, no a gasolineras: Profeco](#)

Ante un ligero aumento a la mezcla mexicana de petróleo, el [procurador Federal del Consumidor](#) (Profeco), Ricardo Sheffield, afirmó que trabajan para que los estímulos fiscales a los combustibles que otorga el gobierno llegue a los usuarios y no para beneficio de las gasolineras; también condenó que algunas estaciones de servicio tienen un margen de ganancia de hasta 4 pesos, mayor que el promedio.

LA SILLA ROTA

[Tarjeta de débito, ¿Cuánto DINERO me permite el SAT tener en la cuenta?](#)

Todas las tarjeta de débito en México tiene impuesto un límite de depósitos mensuales establecido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual obliga a todas las personas que utilizan este medio de pago como su principal fuente de transacciones a tener mejor control sobre la procedencia de su dinero depositado en dicha tarjeta de débito.



[Factura 4.0 del SAT: Diana Bernal te explica las claves para entenderla](#)

En su colaboración con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Diana Bernal, exprocuradora de la defensa del contribuyente, habló sobre la factura 4.0 del SAT.



[SAT establece límites de depósito mensual para las tarjetas de débito; te decimos los montos](#)

A través de su canal oficial de Youtube *@debatenoticias*, el periódico el Debate compartió información sobre las nuevas limitantes puestas por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, para los **depósitos mensuales en las tarjetas de débito**, por lo que aquí te explicaremos cómo funciona.



[¿Saldo a favor en el SAT?... Así puedes tramitar la devolución de impuestos paso a paso](#)

Se acerca el mes de abril y con el momento en que los contribuyentes considerados personas físicas deben presentar su declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), después de lo cual podrán recibir una devolución, si resultan con saldo a favor.



[SAT: ¿Quiénes deben presentar declaración anual en 2023 y en qué fechas?](#)

¡Prepárate! Se acerca la temporada de cumplir con tus obligaciones fiscales, es por eso que a continuación, te compartimos todo lo que debes saber del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el trámite de la declaración anual 2023.



[Registra SAT citas de 11 a 20 días en las oficinas locales](#)

Ciudad Juárez.- El tiempo de espera para una cita en el SAT se mantiene para esta semana de 11 a 20 días en las oficinas locales.



[SAT ofrece nueva herramienta para tramitar la Cédula de datos fiscales](#)

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** brinda una nueva herramienta muy útil para los contribuyentes que permitirá obtener tu Cédula de datos fiscales desde tu celular o computadora.



[¿Cómo obtener la Constancia de Situación Fiscal del SAT desde el celular? Conoce la aplicación](#)

Con la intención de facilitar la generación de una [Constancia de Situación Fiscal](#), el SAT lanza una aplicación móvil a través de la cual los contribuyentes podrán hacerla.



[Acumulación de ingresos de personas morales con cambio de régimen](#)

Con la creación del Régimen Simplificado de Confianza para personas morales (RESICO-PM) muchas empresas en el 2022 tuvieron que modificar el régimen fiscal en el que estaban tributando, debido a que cumplían con los requisitos previstos para tal efecto.



[El SAT lanza herramienta para obtener la Cédula de datos fiscales](#)

Ayer, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer una nueva herramienta para obtener la Cédula de datos fiscales.



[El SAT exige más información a las empresas con la declaración anual](#)

Las personas morales tienen hasta el 31 de marzo para realizar su declaración anual, [pero la fecha límite se extenderá hasta el 3 de abril.](#)



[Cambios al llenado del CFDI 4.0](#)

Con fecha 9 de marzo de 2023 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica una actualización a la Guía de Llenado del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) versión 4.0.

FISCALIA

[Herramienta para obtener datos de RFC de personas físicas](#)

A partir del 1 de abril de 2023 todos los contribuyentes mexicanos deberán emitir facturas utilizando la versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), en el que uno de los requisitos es que tanto el nombre como el código postal tanto del emisor como del receptor coincidan en su totalidad con los datos registrados en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Si estos datos no coinciden en su totalidad, la factura no podrá ser timbrada y, en consecuencia, no será válida.

FISCALIA

[PP de febrero de personas morales: Sin reconocer ingresos de enero](#)

Durante el inicio del mes de marzo se registró una importante falla en la plataforma de pagos provisionales de las personas morales del Régimen General de Ley, ya que, si bien sí mostraba los ingresos facturados en el mes de febrero, el monto total de ingresos del período (enero – febrero) omitía los ingresos el mes de enero; es decir, mostraba únicamente los ingresos del mes de febrero sin acumular los de enero, con lo cual no era posible determinar el pago provisional del mes de febrero.

FISCALIA

[Cómo pueden las personas morales deducir los anticipos de gastos](#)

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) permite la deducción de los anticipos de gastos, pero la sujeta a algunas normas específicas que en esta nota se revisa para el caso específico de las personas morales.

FISCALIA

[Derecho a la protección de datos de personas fallecidas](#)

El derecho a la protección de datos personales puede continuar siendo aplicado respecto de personas fallecidas, ya sea a través de reglas preventivas que haya establecido el titular testamentariamente, así como para prevenir daños patrimoniales o afectivos en relación con los familiares, herederos y legatarios.

EL UNIVERSAL

[Volaris y Aeroméxico rechazan apertura unilateral del cabotaje](#)

Ante la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir que aerolíneas extranjeras realicen cabotaje, es decir, vuelos entre dos destinos del territorio nacional, Volaris se pronunció en contra de que se ceda unilateralmente la [participación en el mercado mexicano](#) a aerolíneas de otros países.

EL UNIVERSAL

[Cae precio de acciones de instituciones financieras en México por turbulencia en EU](#)

La turbulencia financiera generada por la quiebra de [Silicon Valley Bank](#) (SVB) y Signature Bank, ha impactado en el precio de las acciones de las instituciones financieras que operan en el país y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.



[Citibanamex continúa creciendo pese a venta](#)

A 14 meses de que se anunció la venta del negocio de consumo y de la marca, [Citibanamex](#) se encuentra sólido, y los ahorros de los clientes “están en buenas manos”, pero lo más importante, aseguró Manuel Romo, director de la institución es que también sus competidores “tampoco crean que estamos distraídos, que podemos chiflar y comer pinole perfectamente”.



[Descarta HSBC un banco digital; seguirá su plan](#)

En medio de una ola de bancos digitales lanzados por instituciones tradicionales, la ruta de navegación de HSBC México no tiene contemplado hacer un cambio de momento, pues confía en que su estrategia de tecnología es la adecuada para su oferta de valor en el país.

[La pandemia de Covid-19 no solo ocasionó muertes, también le quitó el trabajo a los artesanos mexiquenses](#)

Uno de los sectores económicos que más retraso tiene en su reactivación luego de dos años críticos de pandemia de COVID-19, es el artesanal de San Antonio la Isla, incluso, muchos artesanos ya no regresaron a sus talleres al dedicarse a otra actividad que ayudara a sus familias. Otro problema que se tiene en este municipio, es que los jóvenes ya no quieren ser artesanos y labrar la madera en distintas formas.

El Sol de México

[Biden pide calma tras quiebra de bancos: nuestro sistema es seguro](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mandó un mensaje de tranquilidad este lunes a los estadounidenses al recalcar que el sistema bancario del país "es seguro".



[Sabadell espera PIB del 2% para México tras nearshoring](#)

Con un pronóstico optimista, el banco español Sabadell estimó que México crezca entre 1.5% y hasta 2% durante 2023 gracias a las oportunidades del nearshoring.



[Viene otro puente largo con derrama de 45 mmdp](#)

El segundo puente vacacional de 2023 entre el 17 y el 20 de marzo, dejará una derrama económica por 45 mil 578 millones de pesos, estimó la Secretaría de Turismo.



[Terremoto financiero enturbia ahora el debate sobre inflación de la Fed](#)

La repentina quiebra de Silicon Valley Bank podría añadir una dosis de cautela al debate sobre política monetaria y socavar la sensación -común hasta ahora entre las autoridades- de que las decisiones de la Fed no habían hecho que algo se "rompiera" en la economía estadounidense.

REFORMA

[Quiebra de bancos causa turbulencia en mercados](#)

Las principales bolsas europeas terminaron en rojo este lunes, desestabilizadas por la quiebra de tres bancos estadounidenses, que lastraron al sector bancario europeo y provocaron temores a un eventual contagio.

REFORMA

[Pide Biden confianza en bancos tras quiebras](#)

El Presidente Joe Biden aseguró hoy a los estadounidenses que los sistemas financieros de la nación están a salvo, en un intento por proyectar calma luego del rápido y sorprendente colapso de dos bancos que generó temores de un trastorno más extenso.

REFORMA

[Caen más de 4% acciones de Banorte y BanBajío](#)

En línea con la caída que presentaban los bancos estadounidenses tras el colapso del Silicon Valley Bank, las acciones de los bancos mexicanos operaban con bajas significativas este lunes.

REFORMA

[Transición energética depende de impulso en electrificación](#)

El cambio en la composición de la demanda energética mundial dependerá principalmente de la reducción de hidrocarburos y el impulso de la electrificación y otras tecnologías más amigables con el medio ambiente.

REFORMA

[Advierten crisis en sector aéreo por cabotaje](#)

La iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje aéreo, es decir, vuelos entre dos destinos del territorio nacional, provocaría una nueva crisis en el sector, consideró la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero).

REFORMA

[Sindicato de GM Silao pacta alza salarial del 10% para 2023](#)

El sindicato de una planta de la estadounidense General Motors (GM) en el municipio de Silao, en Guanajuato, informó este lunes que acordó con la compañía automotriz un aumento salarial del 10 por ciento para 2023.

REFORMA

[Goldman ya no espera un alza de tasas de la Fed en marzo](#)

Los analistas de Goldman Sachs dijeron que ya no esperan que la Reserva Federal eleve las tasas de interés en su reunión del 22 de marzo, con una considerable incertidumbre sobre la senda a seguir más adelante, a la luz de las recientes tensiones en el sector bancario.

EL UNIVERSAL

[México y EU serán socios para siempre: Ken Salazar tras reunión con AMLO y legisladores estadounidenses](#)

El embajador de Estados Unidos en México, [Ken Salazar](#) afirmó que más allá de las “inquietudes y desacuerdos”, México y Estados Unidos serán socios para siempre, trabajando en unidad en favor de la región.



[Sí es Ovidio Guzmán: AMLO asegura que el hijo de ‘El Chapo’ sí está detenido](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que [la persona detenida el pasado 6 de enero](#) sí es [Ovidio Guzmán](#), hijo de ‘El Chapo’ y que las declaraciones de ‘El Ratón’ son una táctica dilatoria de los abogados para evitar ser extraditado.



[AMLO se reúne con legisladores de EU para hablar sobre fentanilo y T-MEC](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió esta mañana con legisladores de Estados Unidos para presentar lo que México está haciendo [para enfrentar el tráfico de fentanilo y buscar soluciones](#) a las controversias comerciales que existen en el marco del T-MEC.



[Declaración de empresario alemán, coartada de Emilio Lozoya en caso Odebrecht](#)

El empresario Willi Artur Gerhard Henze aseguró ser el receptor de los 6 millones de dólares que la FGR atribuye en sobornos al ex director de Pemex.

[Edmundo Jacobo habla tras ser reinstalado en el INE: "Tengo 14 años en el instituto, no 30"](#)

El pasado viernes 10 de marzo, Blanca Lobo Domínguez, titular del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en materia Administrativa, le concedió la suspensión definitiva a [Edmundo Jacobo Molina con el fin de que sea restituido en su cargo como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral](#) y las autoridades se abstengan de destituirlo tras la publicación del "Plan B" de la reforma electoral. La concesión de la medida cautelar solo incide en la restitución del cargo, pero no en las funciones contempladas antes de la reforma electoral, por lo que deberá apegarse al nuevo marco legal.

[Felipe Calderón acusa ser un perseguido político: "Defendí a los mexicanos con toda la fuerza del Estado"](#)

Por primera vez Felipe Calderón atendió a los periodistas a su llegada a un céntrico hotel de Madrid, donde abrió "El Foro de Aviación y Turismo de Europa". Los representantes de los medios lo cuestionaron sobre el veredicto del juicio que se celebró recientemente en Nueva York, que imputó cinco delitos a Genaro García Luna, quien fue declarado por varios delitos, entre ellos, mentir a las autoridades migratorias estadounidenses, tráfico de cocaína y delincuencia organizada.

El Sol de México

[Ebrard platicará en Washington con cónsules para hablar sobre los cárteles](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este lunes por la mañana que el canciller Marcelo Ebrard se reunirá hoy, en Washington, con los cónsules mexicanos, para iniciar con la defensa de México ante las críticas de congresistas republicanos quienes acusan a su gobierno de proteger a los cárteles de la droga.

CRÓNICA

[Debe AMLO reconocer rotundo fracaso en seguridad y retomar colaboración con la DEA: PAN](#)

La dirigencia nacional del PAN pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador reconocer su rotundo fracaso en materia de seguridad, y retomar con seriedad, la necesaria colaboración con la DEA para combatir a los cárteles del narcotráfico que generan que generen muertes, y han convertido a México en uno de los países más violentos del mundo y a este gobierno morenista en es la más sangrienta y permisiva en la historia moderna con el crimen organizado.



[Propone PRI cinco años de prisión por sustracción de menores durante juicio de divorcio](#)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Ciudad de México, propuso de 3 a 5 años de prisión a la madre o padre que sustraiga del hogar a un menor de edad durante el juicio de divorcio.



[“Campaña contra México de los conservadores”: AMLO sobre alertas de viaje de EU](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) calificó de “campaña contra México” las alertas de viaje de EU.

La Razón

[AMLO: México sería un infierno si no combatiéramos a los criminales](#)

El Presidente de México Andrés Manuel López Obrador rechazó las acusaciones de legisladores de Estados Unidos de que en México no se está haciendo nada para detener el flujo de fentanilo a esa nación, "si no lo hiciéramos sería un infierno", indicó.

La Razón

[AMLO desestima alertas de viaje: "México es más seguro que EU", sostiene](#)

El [Presidente Andrés Manuel López Obrador](#) rechazó las alertas de viaje que emite Estados Unidos que ponen solo a Campeche y Mérida como seguras para visitar, ante lo cual dijo que México "es más seguro" que el país del norte.

REFORMA

[Pedirá Senado a Ejecutivo informe de espionaje](#)

El Senado de la República exigirá al Ejecutivo que entregue un reporte relacionado con el espionaje del Ejército al activista tamaulipeco Raymundo Ramos, que quedó al descubierto con el hackeo del grupo Guacamaya

La Razón

[Gustavo de Hoyos se apunta para la contienda presidencial de 2024](#)

El expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gustavo de Hoyos, se apuntó para la contienda presidencial de 2024, porque aseveró que los mexicanos están "hasta la madre" de los políticos incompetentes.

La Razón

[INE alista reincorporación de Edmundo Jacobo Molina a sus funciones](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) reincorporará a [Edmundo Jacobo Molina](#) a sus funciones como secretario Ejecutivo, después de que se impugnara su destitución ordenada por la entrada en vigor del Plan B.

La Razón

["Tengo muchas dudas del veredicto", dice Felipe Calderón sobre juicio de García Luna](#)

El expresidente [Felipe Calderón Hinojosa](#) dijo tener "muchas dudas" sobre el veredicto con el que el secretario de Seguridad de su sexenio, Genaro García Luna, fue declarado culpable en Estados Unidos.

La Razón

[Emilio Lozoya solicita amparo para frenar juicio por Odebrecht](#)

Emilio Lozoya presentó una demanda de amparo con la que tiene la intención de frenar la apertura de un juicio en su contra por el caso Odebrecht y así conservar la posibilidad de lograr un acuerdo reparatorio que le permita salir de la cárcel.

La Razón

[Metro CDMX. Concluyen trabajos de reforzamiento en claro 198 de L12; reabren circulación vehicular](#)

A casi dos años del colapso en la [Línea 12 del Metro](#), esta madrugada concluyeron los trabajos de reforzamiento del claro 198 del tramo elevado, dio a conocer la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México.

LaJornada

[Suspende Colombia órdenes de captura contra disidentes de las FARC](#)

Bogotá. La fiscalía de Colombia suspendió este lunes, a pedido del presidente Gustavo Petro, 19 órdenes de captura contra disidentes de la extinta guerrilla FARC, primer paso para iniciar negociaciones de paz con los rebeldes que no se acogieron al acuerdo de 2016.

LaJornada

[Mueren 22 migrantes en naufragio en el océano Índico](#)

Antananarivo. Veintidós migrantes que iban en un barco a la isla francesa de Mayotte, en el océano Índico, murieron en un naufragio el sábado cerca de la costa de Madagascar, anunciaron el lunes las autoridades marítimas del país africano.

REFORMA

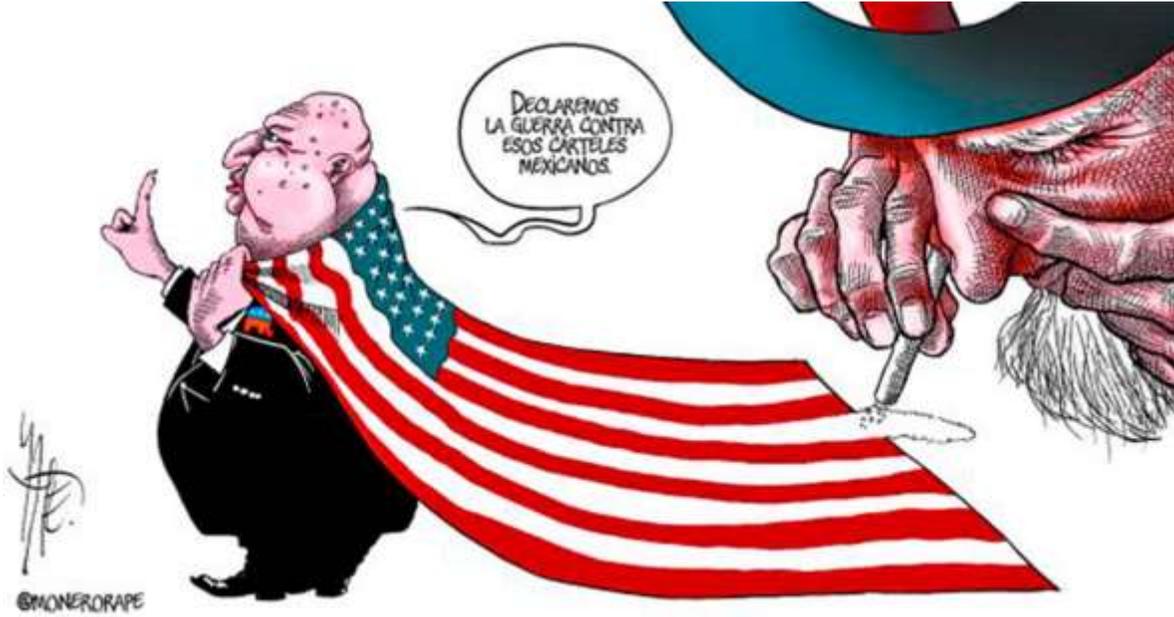


REFORMA

TODO A LA VEZ EN TODAS PARTES...



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO



MILENIO

MONSI / GUERRA DE PROPAGANDA









Científicos de la 4T demuestran de que el maíz amarillo puede ser dañino

